



VACACIONES ANUALES ORDINARIAS (VAO)

VAO

- ✓ Antigüedad. hasta cinco años cumplidos => 20 días hábiles
- ✓ Antigüedad 5 años y 1 día hasta 10 años => 25 días hábiles
- ✓ Antigüedad 10 años y 1 día hasta 15 años => 30 días hábiles
- ✓ Antigüedad 15 años y 1 día en adelante => 35 días hábiles

Requisitos

VAO

- ✓ Pedido de concesión de VAO en el área de personal, con anticipación a la fecha solicitada
- ✓ Autorización de su superior jerárquico

Anticipo VAO

- ✓ Idem anterior
- ✓ El agente debe prestar servicios la mitad de los días hábiles administrativos del año calendario para tener derecho a gozar hasta la mitad del período devengado.
- ✓ Sujeto al normal desenvolvimiento del servicio.